

TEXTOS Y DOCUMENTOS

La Universidad de Barcelona en 1872

MIGUEL SIGUAN

La inauguración del Curso académico 1872-73 tuvo lugar por primera vez en el edificio entonces construido para albergar la Universidad de Barcelona y que hoy continúa constituyendo su centro principal. Cien años después el recuerdo de este hecho seguramente ha de interesar a los numerosos amigos de nuestra Universidad.<sup>1</sup>

Cuando en 1837 la Universidad que fundara ALFONSO el Magnánimo se volvió a trasladar de Cervera a Barcelona se instaló por una temporada en la iglesia de San Felipe Neri, totalmente insuficiente, hasta que pocos años después (1841) se le cedió el antiguo convento del Carmen, deshabitado desde su incendio en los disturbios del año 35. El maltrecho edificio se habitó como se pudo convirtiendo en aulas el comedor y la sacristía e instalando en la cocina el laboratorio de química. A raíz de un hundimiento que causó un muerto y varios heridos se activaron las gestiones cerca del gobierno para conseguir la reconstrucción del edificio. En mayo de 1853 se publicó la real orden que lo ordenaba pero hubo que continuar las gestiones durante varios años hasta que en 1858 se decidió la construcción de un edificio de nueva planta y se encargaron los planos al arquitecto ELÍAS ROGENT.

El proyecto preveía la edificación de la nueva Universidad en el mismo lugar que ocupaba el convento del Carmen pero dado que se produjeron nuevos retrasos y dificultades el rector ARNAU aprovechó la ocasión para proponer una solución original: edificar la nueva Universidad fuera del recinto amurallado, en un terreno al baluarte de Tallers y formando parte por tanto del recién planificado ensanche. Para ello hubo que redactar nuevos planos y memorias y efectuar nuevas gestiones pero todo se hizo con notable rapidez y el 22 de octubre de 1862 el gobernador de la provincia puso la primera piedra del nuevo edificio.

Nueve años después, en 1871, el edificio estaba casi terminado lo que se aprovechó para instalar allí la Exposición Catalana, que fue inaugurada con gran pompa por AMADEO I, a la sazón rey de España.

Mientras tanto las clases seguían dándose en el viejo caserón del Carmen,

1. Los datos para esta nota han sido tomados del texto del discurso del Dr. VENOÉS, que figura a continuación de ellos y también y sobre todo del texto de la conferencia del Dr. Alberto DEL CASTILLO "La Barcelona de Menéndez Pelayo (1871-1873)", publicada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona en 1956. La mayor parte de los datos que he utilizado de esta conferencia son a su vez paráfrasis de noticias publicadas en el *Diario de Barcelona* en estos años.

cada vez más ruinoso. El día 3 de noviembre y a consecuencia de otro desprendimiento hubo que suspender las clases. Al día siguiente los estudiantes colocaron un aviso con el siguiente texto:

“Estudiantes: el antiguo convento de Carmelitas, el ruinoso local que hoy sirve de Universidad, acaba de dar una prueba más de su débil y peligrosa resistencia. Nos vemos privados de asistir a clase, mientras contemplamos un suntuoso edificio que fue para nosotros construido y más tarde convertido en cuartel. Debemos todos hacer un esfuerzo y por lo tanto: Se invita a los estudiantes de todas las facultades a una reunión que tendrá lugar mañana domingo, a las 11, en el salón de Talía, entrando por la segunda puerta. Barcelona, 4 de noviembre de 1871. LA COMISIÓN.”

De la reunión salió el acuerdo de celebrar una manifestación pidiendo la terminación de las obras de la nueva Universidad y el traslado de las clases, lo que tuvo lugar el día 10 al mediodía. Los manifestantes se reunieron en la plazuela de

“la puerta del jardín Botánico de la vieja Universidad, inmediato al Colegio de Farmacia y, formados por grupos de Facultades, Escuelas Especiales e Instituto, se pusieron en marcha precediendo a cada grupo un pendón de tela del propio color de cada Facultad. Los alumnos de cada grupo llevaban en el pecho una cinta de igual color que el pendón respectivo. Los portadores de los pendones usaban sombrero de copa alta y guantes. Abría la marcha un pequeño grupo formado por un representante de cada una de las Facultades, sosteniendo un pendón que decía: “Pedimos para la Ciencia un templo digno de ella. Queremos que se respeten nuestras vidas. No volveremos al edificio ruinoso del Carmen. Detrás de éste seguía el grupo del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, otro de la Escuela de Náutica y los de las Facultades por orden de menor a mayor número de alumnos, siendo el último el de Medicina. Al llegar a la plaza de Palacio una comisión subió a visitar al Gobernador de la provincia. Luego siguió la manifestación hasta la plaza de la nueva Universidad. El Gobernador se ofreció a transmitir al gobierno los deseos de los manifestantes, y les pidió que no alborotasen. Uno de los comisionados frente a la nueva Universidad comunicó en voz alta a los reunidos las palabras del Gobernador, armándose un gran alboroto que duró hasta las tres de la tarde.”

Al mismo tiempo que los estudiantes se manifestaban así, los diputados catalanes en las Cortes hacían gestiones en el gobierno y los acontecimientos se precipitaron. El día 15 se clausuró la Exposición Catalana y al día siguiente empezaron a retirarse los materiales expuestos. El mismo día los ministros de Hacienda y de Fomento dieron orden de que se facilitasen los créditos necesarios para que pudiesen terminar las obras y comenzar las clases.



**30. Está Barcelona ufana  
pues abre el Rey Amadeo  
la Exposicion Catalana.**

Rememoración de la Exposición General Catalana, inaugurada por Amadeo I el día de la Merced de 1871, en el edificio de la nueva Universidad.

El día 17 hicieron una visita de inspección a los locales el rector ARNAU, el Secretario y el Conserje, acompañados del maestro de obras, encargado del arquitecto ROGENT, llegando a la conclusión de que había que hacer primero una gran labor de limpieza pues, como dice el *Diario de Barcelona* de aquel día "casi todas las clases han servido de cuadras de caballería y por lo mismo despiden aún muy mal olor". Finalmente el día 11 de diciembre sin ninguna ceremonia se comenzaron las clases en el nuevo edificio.

Al día siguiente el viejo Brusí lo comentaba en estos términos:

"Ayer como se había anunciado, reanudáronse las suspendidas clases en el segundo piso de la nueva Universidad. Catedráticos y alumnos se felicitaron de haber podido inaugurar, aunque no de una manera solemne, aquel grandioso y severo monumento levantado para el cultivo de las Ciencias y las Letras. Como no todos los locales habilitados son a propósito para clases, en algunos no se oye bien desde todos los ángulos y es preciso un oído muy fino a los escolares, viéndose obligados algunos catedráticos a alzar la voz más de lo acostumbrado. Como local interino muy bien, si el cielo permite que se les deje concluir allí el curso. Sin embargo, atendido lo poco a propósito de los locales habilitados y el estado en que se halla la terminación del edificio, es urgente que el gobierno disponga cuanto antes el mayor aceleramiento en las obras a fin de que esté todo terminado para la inauguración del próximo curso que deberá tener lugar en 1.º de octubre de 1872."

El nuevo edificio que no se terminó hasta 1873 tenía el mismo volumen y aspecto que conserva en la actualidad, si descontamos los desgraciados recortes realizados en el jardín que originariamente ocupaba el resto de las dos manzanas.

La planta baja estaba ocupada por el vestíbulo, donde ya se alzaban las cinco estatuas de Vallmitjana, la secretaría y el archivo. El resto de la planta baja estaba ocupado por aulas. Los laboratorios de las materias experimentales, tanto de las Facultades cuanto de las Escuelas superiores, se situaron en los sótanos bajo el cuerpo central, que también servía de depósito de combustible y materias inflamables que algunas cátedras necesitaban para sus prácticas. Desde luego, al trasladarse rápidamente las enseñanzas, las aulas no reunían todavía las condiciones debidas.

El piso principal se destinó a salas de recepción, despacho rectoral, salones de grados, biblioteca —que sólo en 1885 se inauguró—, museos y paraninfo. Junto al despacho rectoral tenía sus habitaciones el rector con escalera independiente y entrada por la puerta Este de la fachada principal. No se instaló junto a la biblioteca el Archivo de la Corona de Aragón, a pesar del deseo de muchos.

El piso segundo estaba destinado, en su ala Oeste a Escuela Profesional de Bellas Artes, mientras la del Este se reservaba a habitación del conserje y bedeles, que la ley obligaba a dar alojamiento en el edificio.

Tal era la nueva Universidad en la plaza de su nombre, pero que se hallaba más propiamente en despoblado por ser muy escasa todavía la edificación por aquella parte del Ensanche. Aún quedaban restos de la antigua muralla en el lado de la plaza correspondiente a la Ronda. Por allí, donde posteriormente estuvo el monumento el doctor ROBERT, se puso un parterre con el árbol de la libertad en el centro, al que se le rodeó con parte de la verja que circundaba la estatua de FERNANDO el Católico en la plaza Real, destruida por los revolucionarios en 1868.

El día primero de octubre tuvo lugar la solemne inauguración del curso, que fue así la primera que se celebró en el nuevo edificio. En realidad el edificio no estaba totalmente acabado y faltaba entre otras cosas la decoración del Paraninfo, motivo por el cual el acto tuvo que celebrarse en el Aula Magna.

El discurso inaugural estuvo a cargo del decano de la Facultad de Derecho doctor D. Felipe VERGÉS.

A diferencia de otros discursos de circunstancias pronunciados en actos similares, el del Dr. VERGÉS conserva un gran interés y por ello hemos querido reproducirlo íntegramente, a continuación de estas notas de efemérides.

El discurso nos interesa en primer lugar como aportación a la historia de la Universidad de Barcelona. Incluye en efecto muchos datos sobre las peripecias de la construcción del edificio y del traslado de la Universidad. Particularmente curiosas son sus indicaciones sobre el laborioso proceso que llevó a las decisiones sobre el simbolismo de la decoración del Paraninfo hasta sus menores detalles. Pero el discurso nos interesa también por lo que nos ilustra sobre la vida universitaria de hace un siglo y sus problemas no tan distintos de los nuestros. El Decano de Derecho habla de la influencia de la política en la Universidad, de los estudiantes preocupados por aprender y de los que sólo piensan en aprobar y también de la conveniencia de que los catedráticos se dediquen a la Universidad a pleno tiempo y el sueldo que para ello deberían recibir.

Si la lectura del discurso hoy continúa teniendo interés, éste sube de punto si lo situamos en el trasfondo político y ciudadano sobre el que discurría la actividad universitaria.

La construcción del nuevo edificio para la Universidad ha tenido lugar en pleno período liberal representado por los gobiernos de Espartero y O'Donnell. En 1868 Isabel II abandona España por presión del general Prim y poco después se ofrece la corona de España a Amadeo de Saboya, que cuando la Universidad se instala en el nuevo edificio lleva apenas un año en el trono. Cuatro meses después —abril de 1872— D. Carlos lanza a sus partidarios a la insurrección. Una de las consecuencias de este hecho es que un batallón de soldados se acuartela provisionalmente en el edificio universitario y aquí siguen cuando al comenzar el curso el rector pronuncia el discurso inaugural.

La presencia de soldados en la sede de la Universidad no es más que un síntoma entre muchos de una situación azarosa. El levantamiento carlista que en un primer momento parecía fácil de dominar a medida que

pasa el tiempo tiende a consolidarse especialmente en Cataluña, donde los partidarios de D. Carlos dominan varias comarcas.

En el campo gubernamental la situación dista de ser sólida y el levantamiento no ha reforzado la unidad. El monarca extranjero no cuenta con la simpatía del pueblo y tampoco puede servir de nexo entre los políticos. La derecha conservadora le escatima su apoyo y en la izquierda abundan las esperanzas republicanas. En julio el general Serrano que representa el ala liberal del conservadurismo dimite la presidencia del gobierno porque el monarca no quiere concederle poderes extraordinarios y se hace cargo del poder el partido radical cuya influencia efectiva en el país es más bien pequeña.

Cuando el Dr. VERGÉS pronuncia su discurso el rey Amadeo lleva poco más de un año y medio en el trono y en este tiempo ha conocido dos disoluciones del Parlamento y cinco crisis totales de gobierno. Y la sublevación carlista se ha convertido en la tercera guerra civil que en Cataluña se lleva con la ferocidad que caracteriza todas las contiendas civiles.

Pero la sociedad política tiene todavía grietas más graves. La situación en Cuba y Puerto Rico se deteriora rápidamente. Los complotos republicanos son cada vez más frecuentes. Y lentamente va fraguando un movimiento de reivindicación social cuyos focos son algunas comarcas andaluzas y las regiones industrializadas entre las que Barcelona figura en primer lugar.

En febrero de 1873, a los cuatro meses del discurso inaugural D. Amadeo dimite su función regia y se instaura en España el régimen republicano. La proclamación de la República produce una explosión de júbilo popular —y populachero— pero no se traduce en una orientación política definida, y los políticos republicanos dominan el curso de los acontecimientos. La crisis de autoridad y de funcionamiento que se produce en el Ejército y en la Administración sólo sirve para debilitar el nuevo régimen. El ejército voluntario republicano no resulta más eficaz para acabar con la sublevación carlista que el que combatía en nombre de D. Amadeo. Y la situación de la economía y de la hacienda pública se desmorona por días.

A finales del curso 1872-73, ocho meses después del cambio de régimen, la República ha ensayado dos fórmulas —unitaria y federal— y ha gastado tres presidentes. PI Y MARGALL, el político republicano más radical y también el de más talla ha vivido su oportunidad y su fracaso. La Restauración está a la vuelta de la esquina.

A pesar de todas estas peripecias políticas y en buena parte a pesar de ellas Barcelona mantiene una existencia relativamente normal. Las fábricas trabajan a pleno pulmón y en la temporada de ópera el Liceo se llena cada noche. Y no sólo se mantiene sino que crece. En estos años precisamente, roto el cerco de las murallas Barcelona empieza su expansión impetuosa por el llano que hoy llamamos el Ensanche.

En cuanto a la vida universitaria sería ingenuo suponer que transcurría al margen de las circunstancias políticas. Hay estudiantes en todas las algaradas republicanas y cuando se proclama la República una nutrida manifestación estudiantil desfila por las Ramblas, y se une al gentío que ocupa el Ayuntamiento y exhibe pancartas programáticas: "Municipios

autónomos”, “Estados soberanos federales”, “República democrática federal”. Y hay también estudiantes que apenas comenzado el curso abandonan los libros para lanzarse al monte con cualquier partida carlista.

Nada de ello puede extrañarnos. Lo que en todo caso podría extrañarnos es que las clases sigan dándose normalmente y que alguien se aproveche de ellas.

Sabemos que así ocurría por un testimonio de excepción: Marcelino MENÉNDEZ PELAYO que llegó a Barcelona de su Santander natal a los 16 años, recién terminado el bachillerato de la mano de su tío Ramón LUANCO catedrático de Química en la Facultad de Ciencias. El joven Marcelino fue alumno de la Facultad de Filosofía y Letras sólo durante dos cursos, precisamente los dos cursos aludidos en estas efemérides: el de 1871-72 en que ocurrió el traslado y el de 1872-73 que se abrió con el discurso del Dr. VERGÉS.

Pero a pesar de que estos dos cursos ocuparon sólo dos años —de los 16 a los 18— en la vida de MENÉNDEZ PELAYO y a pesar de que siguió estudiando en diversos lugares siempre consideró que los profesores que había encontrado en Barcelona —LLORENS, MILÁ y FONTANALS, RUBIÓ y ORS— eran sus auténticos maestros y que la orientación que de ellos recibiera había guiado su actividad intelectual a todo lo largo de su vida.

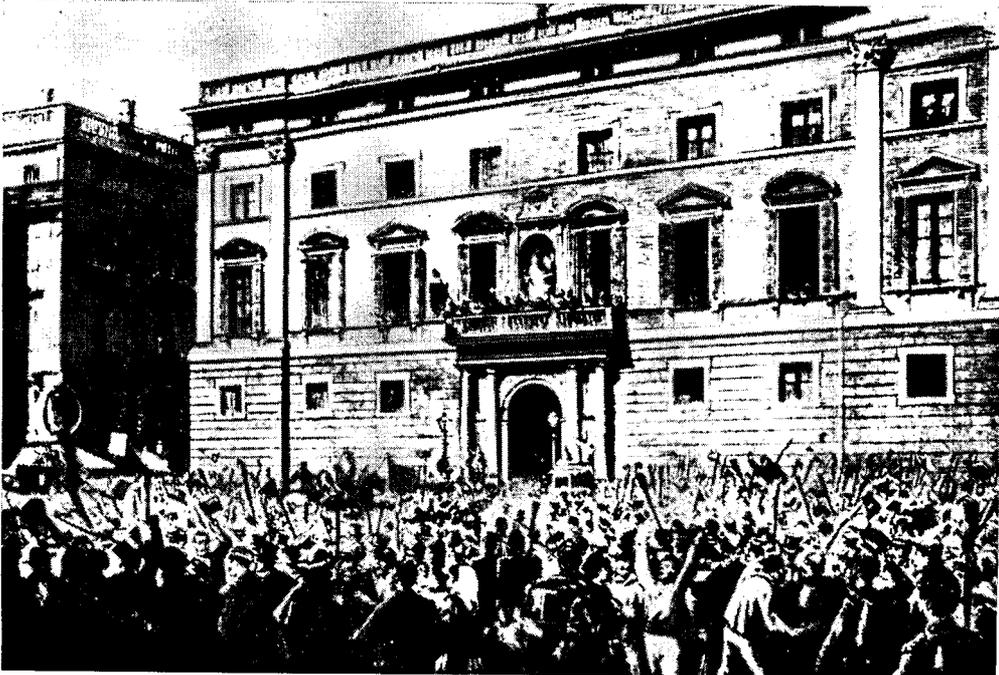
Años después pagó esta deuda de gratitud con el elogio a la Universidad de Barcelona que corona el discurso en homenaje a MILÁ y FONTANALS, que continúa siendo el mejor elogio y el más responsable que se ha tributado a nuestra Universidad. Y que demuestra, de paso, que incluso en las peores circunstancias el magisterio universitario puede ser fructífero. El párrafo a que me refiero dice así:

“No difería esta escuela en su organismo oficial de lo que eran las restantes de España, sometidas a triste uniformidad desde que el plan centralista de 1845 acabó con los restos de la autonomía universitaria, que ahora tímidamente intenta renacer. Pero en Barcelona, como en otros centros de la antigua cultura y de vida moderna más o menos intensa, nunca se había extinguido la espontaneidad nativa del carácter provincial, y en la enseñanza, como en todo, se manifestaba, aunando venerables tradiciones con impulsos y anhelos de renovación, sentidos allí antes que en otras partes de la Península. Tenía, pues, la Universidad barcelonesa de 1870 sus dotes características que en gran manera la diferenciaban dentro de nuestra vida académica tan pobre y lánguida y por ellas había conquistado, sin ruido ni aparato externo cierta personalidad científica, una vida espiritual propia, aunque modesta, que daba verdadera autoridad moral a algunos de sus maestros, haciéndolos dignos educadores de almas nobles y representantes del pensar de su pueblo... Heredera la Universidad, por una parte, del floreciente *romanismo* de la escuela de Cervera, de la tradición jurídica arqueológica y de humanidades que se compendia en el gran nombre de Finestres; y por otra de las tradiciones de la ciencia experimental que había sido profesada, no sin brillo, en la antigua escuela de Medicina y en los estudios de la Casa-Lonja,



BARCELONA. — Tumulto popular: incendio de un fielato en los ataques del mes de febrero de 1872. 1872

Incendio de un fielato (burots) de Barcelona en un tumulto popular. Sarriá, 1872.



Proclamación de la República el 12 de febrero de 1873, en la plaza de la Constitución.

mostró desde los primeros días un sentido *histórico* y *positivo*, de pausada indagación y recta disciplina, nada propensa a brillantes generalizaciones, intérprete y no deformador de la realidad; tímido pero seguro en sus análisis, respetuoso con todos los datos de la conciencia, atento a los oráculos de la venerable antigüedad, sin acercarla ni alejarla de nosotros demasiado. Y este sentido, con la variedad propia de cada género de estudios, inspiró lo mismo a los juriconsultos, que a la luz de la escuela histórica comenzaron la rehabilitación de las antiguas instituciones que a los psicólogos partidarios de la escuela de Edimburgo, y a los críticos y artistas que, educados en el romanticismo arqueológico, llegaron a convertir en doctrina estética lo que había sido al principio intuición genial. En esta escuela me eduqué primeramente, y aunque la vida del hombre sea perpetua educación y otras muchas influencias hayan podido teñir con sus varios colores mi espíritu que, a falta de otras condiciones, nunca ha dejado de ser indagador y curioso, mi primitivo fondo es el que debo a la antigua escuela de Barcelona y creo que sustancialmente no se ha modificado nunca.”

Para terminar esta efemérides transcribo algunos datos sobre el profesorado y el alumnado de la Universidad de Barcelona hace un siglo. (Curso 1871-72.)

### AUTORIDADES ACADÉMICAS

Rector . . . . .	D. Antonio Bergues de las Casas
Vicerrector . . . . .	Dr. D. Francisco de P. Folch
Secretario . . . . .	D. José Blanxart
Fac. de Filosofía: Decano . . . . .	Dr. D. Jacinto Díaz
” ” ” Secretario . . . . .	Dr. D. Cayetano Vidal y Valenciano
Fac. de Ciencias: Decano . . . . .	Dr. D. Demetrio Duro
” ” ” Secretario . . . . .	Dr. D. Antonio Rave
Fac. de Farmacia: Decano . . . . .	Dr. D. Antonio Sánchez Comendador
” ” ” Secretario . . . . .	Dr. D. Fructuoso Plans
Fac. de Medicina: Decano . . . . .	Dr. D. Francisco P. Folch
” ” ” Secretario . . . . .	Dr. D. Juan Giné
Fac. de Derecho: Decano . . . . .	Dr. D. Felipe Vergés
” ” ” Secretario . . . . .	Dr. D. Manuel Anglasesell

## PROFESORADO

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Principios generales de literatura y literatura española . . . . .	Dr. D. Manuel Milá y Fontanals
Lengua Griega . . . . .	Lic. D. Antonio Bergnes
Literatura clásica griega y latina . .	Dr. D. Jacinto Díaz
Geografía . . . . .	Dr. D. Cayetano Vidal y Valenciano
Historia Universal . . . . .	Dr. D. Joaquín Rubió y Ors
Metafísica . . . . .	Dr. D. Francisco Javier Llorens
Historia de España . . . . .	Dr. D. José María Anchoriz
Estudios críticos sobre los autores griegos . . . . .	Dr. D. Manuel Garriga
Lengua hebrea . . . . .	Dr. D. Mariano Viscasillas

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Complemento de Álgebra y Geometría . . . . .	Dr. D. Lorenzo Presas
Geometría analítica de dos y tres dimensiones . . . . .	Dr. D. Lorenzo Presas
Ampliación de la Física experimental .	Dr. D. Antonio Ravé
Química general . . . . .	Dr. D. José Ramón de Luanco
Zoología, Botánica y Mineralogía . .	Dr. D. José Planella
Geometría descriptiva . . . . .	Dr. D. José Castelar Saco
Cálculo diferencial e integral . . . .	Dr. D. Demetrio Duro
Mecánica racional . . . . .	Dr. D. Federico Pérez de los Nueros
Geodesia . . . . .	D. Joaquín Riquelme
Fluidos imponderables . . . . .	Dr. D. Antonio Ravé
Química inorgánica . . . . .	D. Miguel Maisterra
Química orgánica . . . . .	D. Miguel Maisterra
Prácticas de Química . . . . .	D. Miguel Maisterra

## FACULTAD DE FARMACIA

Materia farmacéutica animal y mineral . . . . .	Dr. D. Fructuoso Plans
Materia farmacéutica vegetal . . . .	Dr. D. Antonio Sánchez Comendador
Farmacia químico-inorgánica . . . .	Dr. D. Federico Tremols Borrell
Farmacia químico-orgánica . . . . .	Dr. D. Julián Casaña y Leonardo
Práctica de operaciones farmacéuticas . . . . .	Dr. D. Vicente Munner
Ejercicios prácticos . . . . .	El auxiliar Dr. D. Eusebio Fortuny

*Facultad de Filosofía y Letras.*

ASIGNATURAS.

*Lengua hebrea.  
Literatura griega.  
Historia universal.*

D. *Marcelino Menéndez y Pelayo*  
natural de *Santander* provincia  
de *id* de *16* años de  
edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas al márgen, mediante el pago de los derechos marcados en el Reglamento de Universidades del Reino.

Vive en *Barcelona* calle de *Sancti*  
*S. Miguel* núm. *2.º* cuarto *3.º* y su tador

D. *José Ramón Luaces* en esta ciudad  
calle *id* núm. *17* cuarto *1.º*

*Barcelona* 30 de *Setiembre* de 1872.

Firma del alumno.

*Marcelino Menéndez  
y  
Pelayo*

Firma del tador.

*José P. de Luaces*  


FACULTAD DE MEDICINA

Anatomía descriptiva y general (primer curso) . . . . .	Dr. D. José de Letamendi
Anatomía descriptiva y general . .	Dr. D. Carlos de Siloniz
Ejercicios de Osteología y disección .	Dr. D. Ignacio Pusalgas (Auxiliar)
Fisiología . . . . .	Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Magaz
Higiene privada . . . . .	Dr. D. Juan Giné
Patología general con su clínica y Anatomía patológica . . . . .	Dr. D. Francisco de P. Folch
Terapéutica y materia médica, arte de recetar . . . . .	Dr. D. Narciso Carbó
Patología quirúrgica . . . . .	Dr. D. Joaquín Gil
Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes . . . . .	Dr. D. Antonio Mendoza
Patología médica . . . . .	Dr. D. Antonio Coca
Obstetricia, patología especial de la mujer y el niño . . . . .	Dr. D. Juan de Rull
Preliminares clínicos, clínica media .	Dr. D. José Armenter
Clínica Quirúrgica (1.º y 2.º Curso) .	Dr. D. Nicolás Homs (aux.)
Clínica de obstetricia . . . . .	Dr. D. Lorenzo Vidal y Anté
Higiene pública . . . . .	Dr. D. Juan Giné
Medicina legal y toxicomanía . . .	Dr. D. Ramón Ferrer

FACULTAD DE DERECHO

*Sección de Derecho Civil y Canónico*

Introducción al Derecho, principios de Derecho Natural, Historia y elementos del Derecho Romano según el orden de las Instituciones de Justiniano hasta el tratado de testamentos . . . . .	Dr. D. José Samsó
Continuación de los elementos de Derecho romano según el orden de las mismas Instituciones . . . . .	Dr. D. Francisco Jaumar
Historia y elementos de Derecho civil español común y foral . . . . .	Dr. D. Domingo Valls
Elementos del Derecho mercantil y penal . . . . .	Dr. D. Manuel Durán y Bas
Elementos del Derecho político y administrativo español . . . . .	Dr. D. Ignacio M. de Ferrán
Instituciones del Derecho Canónico .	Dr. D. Francisco J. Bagils
Elementos de economía política y estadística . . . . .	Dr. D. Narciso Guillén

Ampliación del Derecho civil y códigos españoles . . . . .	Dr. D. Pablo González Huebra
Disciplina general de la Iglesia y particular de España . . . . .	Dr. D. Felipe Vergés
Teoría práctica de los procedimientos judiciales en España . . . . .	Dr. D. Manuel Anglasell
Práctica Forense . . . . .	Dr. D. Manuel Anglasell

### Sección de Derecho Administrativo

Nociones de Derecho civil español y de Derecho mercantil y penal . .	En la carrera de Notariado
Instituciones de Hacienda Pública de España . . . . .	Dr. D. José Doménech y Coll
Derecho político de los principales estados . . . . .	Dr. D. José Flaquer y Fraisse
Derecho mercantil y legislación de Aduanas de los pueblos con quienes España tiene más frecuentes relaciones comerciales . . . . .	Dr. D. José Flaquer y Fraisse

### NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

#### Enseñanza superior

	Cursos		
	1870-71	1871-72	1872-73
F. Filosofía y Letras . . . . .	233	104	144
F. Ciencias exactas, físicas y naturales . .	177	152	174
F. Farmacia . . . . .	269	248	239
F. Medicina . . . . .	1.039	1.243	1.284
F. Derecho . . . . .	504	639	591
<b>TOTAL</b> . . . . .	<b>2.276</b>	<b>2.784</b>	<b>2.432</b>
<b>Escuelas superiores</b>			
Industrial . . . . .	46	75	75
Notariado . . . . .	110	141	139
<b>TOTAL</b> . . . . .	<b>156</b>	<b>216</b>	<b>214</b>
<b>Otras Escuelas</b>			
Arquitectura . . . . .	—	14	14
Náutica . . . . .	—	384	384
Bellas Artes . . . . .	—	546	547
<b>TOTAL</b> . . . . .	<b>—</b>	<b>944</b>	<b>945</b>

NÚMERO DE ALUMNOS QUE TERMINARON SUS ESTUDIOS

Curso 1870-71

Facultades y Especialidades

	Grados		
	Bachiller	Licenciado	Doctor
F. de Filosofía y Letras . . . .	1	12	2
F. de Ciencias: Exactas . . . .	4	11	7
F. de Ciencias: Físicas . . . .	1	5	—
F. de Ciencias: Naturales . . . .	1	2	4
Derecho: Civil y Canónico . . . .	15	53	7
Derecho: Administrativo . . . .	2	6	2
Medicina . . . . .	—	40	43
Farmacía . . . . .	5	46	9
Escuela de Ingenieros químicos . .	—	1	—
Escuela de Ingenieros mecánicos .	—	6	—